



## ANUNCIO

### ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA SITA EN C/ DOCTOR GOMEZ DEL RIO Nº 11- DEL SECTOR SUNC-O-G.21 “VERACRUZ OESTE 6” (PL 1/18)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente PL 1/18, de Estudio de Detalle promovido por la entidad Banco Popular Español representada por Alberto Labrador Arroyo, cuyo **ámbito** está constituido por una parcela sita en C/ Doctor Gómez del Río 11, Suelo Urbano No Consolidado Ordenado, denominado SUNC- O-G.21 “Veracruz Oeste 6” por el PGOU 2011 y tiene por **objeto** ordenar los terrenos incluidos en el Sector conforme las determinaciones establecidas en el la correspondiente ficha del Plan General.

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2019, se acordó aprobar inicialmente el presente Estudio de Detalle de acuerdo a la documentación técnica fechada 6 de febrero de 2019; todo ello de conformidad con el informe técnico del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de 20 de marzo de 2019 –y corrección de 29 de marzo de 2019- así como a lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez cumplimentado el condicionante establecidos en el apartado Segundo del acuerdo de Aprobación Inicial, según informe técnico del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de fecha 25 de junio de 2019, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.



En Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.**  
**EL VICEPRESIDENTE DEL**  
**CONSEJO RECTOR DE LA GMU,**

**Fdo.: Raúl López Maldonado.**

Código Seguro De Verificación	BjHXaQs+C185suGHbUU1oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	18/07/2019 10:16:06
	José Cardador Jiménez	Firmado	18/07/2019 08:35:52
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	18/07/2019 08:27:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		

